



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Bogotá, D.C. Abril 13 de 2026

### COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El Consejo Académico, como máximo órgano de gobierno académico de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, y en ejercicio de sus competencias legales y estatutarias, orienta, regula y garantiza el desarrollo armónico de las funciones misionales de la institución, velando por la calidad académica, la participación responsable de la comunidad universitaria y el cumplimiento del marco normativo vigente.

En este contexto, es importante señalar que la Señora Rectora, en su disposición permanente al diálogo, convocó en dos oportunidades a espacios de encuentro con el estamento estudiantil, el viernes 20 de Marzo en la sede Tintal, y el 7 de abril en la sede principal; sin embargo, dichas convocatorias no fueron acogidas por parte de los representantes del movimiento estudiantil, lo cual limitó la posibilidad de avanzar en escenarios de concertación directa y en un entorno seguro institucional.

De manera simultánea, el Consejo Académico sesionó los días 24, 26 y 27 de Marzo y 10 de Abril, en donde se emitieron comunicados que invitan nuevamente a hacer uso de los mecanismos institucionales vigentes para la atención de inquietudes y construcción de acuerdos, en los cuales se dispusieron canales formales de participación y se adelantaron 23 reuniones con comités asesores y decanaturas de los diferentes programas, el uso de este mecanismo permite evidenciar a la fecha 7.210 estudiantes en normalidad académica, lo que representa el 74,2% del total de 9.721 estudiantes, y sumado con la asamblea escalonada un total de 7.965 estudiantes, equivalente al 81% de la población estudiantil.

Se reitera que, en el ejercicio de la coyuntura de protesta que se viene desarrollando en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el Consejo Académico agradece la participación del estamento estudiantil por su disposición al diálogo y el respeto demostrado en cada encuentro de las reuniones realizadas por programa y el compromiso con la construcción colectiva en la formulación de soluciones que han permitido al avance de normalidad académica reportada. Su participación ha sido fundamental para avanzar en medio de la coyuntura, fortaleciendo los canales institucionales y aportando a la búsqueda de acuerdos que favorezcan el bienestar de toda la comunidad académica.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO EN



---

Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 601 241 88 00  
Atención al usuario: 601 282 5716 - Línea Gratuita 018000113044  
[www.universidadmayor.edu.co](http://www.universidadmayor.edu.co)  
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia

Por consiguiente, y teniendo las acciones adelantadas por las decanaturas, representaciones estudiantiles y cuerpos colegiados que la integran, este cuerpo colegiado gentilmente, propone una reunión institucional y espacio de diálogo de manera presencial con el grupo de estudiantes que aún se encuentran en protesta y de quienes aún no se ha recibido la radicación del correspondiente pliego, para el día 14 de abril en el Aula Máxima a las 2 p.m, espacio que será presidido por el Vicerrector Académico, con el propósito de escuchar de manera directa las inquietudes que aún persisten, dado que hemos brindado respuesta a diferentes pliegos presentados y atendido las diferentes inquietudes realizadas por cada programa, en un ambiente de seguridad, respeto, legalidad, autonomía universitaria y construcción colectiva, todo lo anterior, resaltando que se desarrollaría en el marco de la institucionalidad, sin exposición a presencia de personal ajeno a nuestra comunidad universitaria.

Hacemos un llamado propositivo al grupo de estudiantes a participar en un ejercicio de análisis conjunto que nos permita construir desde la diferencia, escucharnos de manera respetuosa y avanzar hacia soluciones compartidas. En este marco, se invita a retomar la asistencia a las aulas y dar continuidad a las actividades académicas, teniendo en cuenta que aún es posible culminar el semestre conforme al calendario establecido. Este es un momento oportuno para privilegiar el diálogo constructivo, la corresponsabilidad y el compromiso con la formación integral, consolidando un acuerdo de voluntades que garantice tanto el derecho a la educación como el fortalecimiento de un ambiente académico basado en el respeto, la convivencia y la construcción colectiva.

Nos une como academia el compromiso con la comunicación efectiva, el respeto mutuo, la seguridad, la convivencia pacífica y la construcción de consensos que fortalezcan la vida universitaria. En ese sentido, reiteramos la invitación a privilegiar el diálogo y el respeto como herramienta fundamental para la resolución de diferencias y el avance institucional.

## CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 601 241 88 00  
Atención al usuario: 601 282 5716 - Línea Gratuita 018000113044  
[www.universidadmayor.edu.co](http://www.universidadmayor.edu.co)

NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia